

EXPERIENCIAS EN  
**GESTIÓN**

Cuadernos feministas para la  
**TRANSVERSALIZACIÓN**

Experiencias en Gestión / Florencia Rovetto... [et al.]; coordinación general de Victoria Noya; Alejandra Ridruejo; dirigido por Luciano Fabbri; Florencia Rovetto - 1a ed. - Rosario: UNR Editora, 2022.

148 p. ; 20 x 14 cm.

ISBN 978-987-702-540-8

1. Feminismo. 2. Estudios de Género. I. Rovetto, Florencia, dir. II. Noya, Victoria, coord. III. Ridruejo, Alejandra, coord. IV. Fabbri, Luciano, dir.

CDD 305.4201

**A.Ge.Sex-UNR**

**Dirección Colección**

Luciano Fabbri  
Florencia Rovetto

**Coordinación**

Victoria Noya  
Alejandra Ridruejo

**UNR Editora**

**Director Editorial**

Nicolás Manzi

**Coordinador**

Ezequiel Hazan

**Diseño y maquetación**

Joaquina Parma  
Nora Zorzoli

**Corrección**

Ezequiel Hazan  
Tomás Boasso

**UNR editora**

Editorial de la Universidad Nacional de Rosario  
Urquiza 2050 - (2000) Rosario. Argentina.



EXPERIENCIAS EN

## **GESTIÓN**

Florencia Laura Rovetto • Luciano Fabbri •  
Dolores Castellá • Paulina Teglia Palermo •  
Mariel Zanuccoli • Carolina Spataro •  
Ana Laura Azparren • Victoria Imperatore •  
Marcela País Andrade • Débora D'Antonio •  
Silvia Elizalde • Gemma Escrig Gil •  
María José Ortí Porcar • María José Senent Vidal •  
Ana Quaglino • Paloma Dulbecco •  
Mauricio Mendiluce



# Índice

- 09 **Introducción**  
**Haciendo universidades feministas: una apuesta por empujar los límites de lo posible**  
Florencia Laura Rovetto, Luciano Fabbri
- 25 **Herramienta para la erradicación de las desigualdades: la gestación del Plan UINR Feminista 2020-2023**  
Dolores Castellá, Paulina Teglia Palermo, Mariel Zanucoli
- 51 **Malabares para una gestión feminista: la experiencia de la Subsecretaría de Políticas de Género de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA**  
Carolina Spataro, Ana Laura Azparren, Victoria Imperatore, Marcela País Andrade
- 81 **¿Qué puede el género? Recorrido crítico por los intentos de construcción de políticas integrales en el CONICET**  
Débora D'Antonio, Silvia Elizalde, Florencia Rovetto
- 101 **La Fundación Isonomia de la Universitat Jaume I y su Red Isonomia de municipios para la igualdad efectiva de mujeres y hombres**  
Gemma Escrig Gil, María José Ortí Porcar, María José Senent Vidal

- 117 **Un camino de inflexiones:** del protocolo a la creación del Programa por la Igualdad de Género en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA  
Ana Quaglino, Paloma Dulbecco, Mauricio Mendiluce
- 141 **Bios de autoras y autores**

Carolina Spataro, Ana Laura Azparren,  
Victoria Imperatore, Marcela País Andrade

## **Malabares para una gestión feminista: la experiencia de la Subsecretaría de Políticas de Género de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA**

### **Resumen**

En este trabajo reflexionamos en torno a las posibilidades y limitaciones de las políticas de género en el sistema universitario nacional, en un contexto de masificación del movimiento feminista en Argentina desde el año 2015. Para ello, tomamos la experiencia de gestión de la Subsecretaría de Políticas de Género de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (2018-2022). En primer lugar, describimos las características de la facultad y el contexto institucional en el cual se crea la subsecretaría. En segundo lugar, presentamos las principales líneas de trabajo, enfocadas en las situaciones de violencia de género, el desarrollo de propuestas de formación, la salud sexual integral y la realización de distintas intervenciones públicas. En tercer lugar, reflexionamos sobre las tensiones que genera realizar gestión feminista en una institución creada hace dos siglos como es la Universidad de Buenos

Aires. Finalizamos esbozando algunas lecciones aprendidas en estos cuatro años de gestión, con el propósito de aportar al debate más amplio sobre políticas de género en las universidades. Como analizaremos a lo largo del texto, para poder cuestionar las prácticas de poder enquistadas y aportar a transformaciones de largo aliento en las instituciones universitarias, es preciso desarrollar estrategias situadas, elaborar redes y aprender a sortear los obstáculos.

## **Introducción**

El objetivo de este trabajo es reflexionar en torno a las posibilidades y limitaciones de las políticas de género en el sistema universitario nacional en un contexto de masificación del movimiento feminista que ha logrado permear las instituciones de educación superior. Para ello, toma la experiencia de la Subsecretaría de Políticas de Género de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, creada en marzo de 2018. El artículo se organiza en cuatro apartados: en primer lugar, describimos las características de la facultad y el contexto institucional en el cual se crea la subsecretaría. En segundo lugar, presentamos las principales líneas de trabajo, enfocadas en violencia de género, propuestas de formación, salud sexual integral e intervenciones públicas. En tercer lugar, reflexionamos sobre las tensiones que genera realizar gestión feminista en una institución creada hace dos siglos como es la Universidad de Buenos Aires. Por último, esbozamos algunas lecciones aprendidas en estos cuatro años de trabajo, con el propósito de aportar al debate más amplio sobre gestión feminista y políticas de género en las universidades.



## 1. Ciencias Sociales, la facultad más joven de la UBA

La Universidad de Buenos Aires, que cumplió 200 años en el 2021, tiene gran relevancia en el escenario universitario de América Latina y es la más grande del país. Cuenta con 308.748 estudiantes de grado, 10.000 de posgrado, 28.232 docentes y 13.351 nodocentes<sup>1</sup>. Es pública, no arancelada, co-gobernada por los distintos claustros (profesores/as, graduados, estudiantes) y de acceso irrestricto. Dentro de esa gran escala, la Facultad de Ciencias Sociales (en adelante, FSoc) es la unidad académica de más reciente creación. Fue fundada en 1988, cuenta con alrededor de 28.000 estudiantes de grado, 5.000 de posgrado, 3.000 docentes y 350 nodocentes. Está formada por cinco carreras de grado (Sociología, Trabajo Social, Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política y Relaciones del Trabajo) y sus respectivos profesados, dos institutos de investigación (Instituto de Investigaciones Gino Germani e Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe), un programa de doctorado, un posdoctorado, 10 maestrías, 3 especializaciones, 6 programas de actualización y más de 10 diplomaturas.

Es una facultad que, desde su creación, tiene una tradición de compromiso y trabajo sobre las inequidades entre géneros, producto de una comunidad de docentes, investigadores/as, nodocentes y estudiantes que investigan, dictan clases e intervienen públicamente sobre esta agenda, e incluso cuenta con cátedras específicas al respecto. Sin embargo, hasta entrados los años 2000, estas discusiones circulaban de manera lateral en la facultad, ya que no eran

1. Fuente: <https://informacionestadistica.rec.uba.ar/index.html> y <https://www.uba.ar/institucional/censos>

consideradas centrales, ni en la academia argentina ni en la vida institucional de la facultad. Su circulación se debía al trabajo de docentes que creaban grupos de investigación, dirigían tesis, prestaban libros de sus propias bibliotecas a estudiantes, acompañaban y alentaban la formación de muchxs aun cuando estos temas eran considerados menores, inferiores, frente a los “temas importantes” que debían estudiarse en la universidad. Un cambio notorio a nivel nacional, y que tuvo impacto en la FSoc, fueron los años posteriores a la crisis del 2001, sobre todo desde 2003, con el crecimiento del presupuesto nacional en ciencia y tecnología en un contexto de sanción de leyes y dictado de normas que reconocen y amplían derechos en Argentina<sup>2</sup>. Nuevas generaciones de docentes vincularon el sistema científico del que comenzaban a formar parte con el ejercicio de la docencia en grado y posgrado (Barrancos, 2012). Como consecuencia, de 2003 a 2015 ha habido una expansión de trabajo en torno a las temáticas de géneros y sexualidades en la academia, en clara sinergia con el crecimiento del sistema de ciencia y tecnología<sup>3</sup>. Esta expansión irrumpió, en términos generales, en

2. Entre estas leyes se destacan el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (ley N° 25.673) de 2003, la ley nacional de Educación Sexual Integral (N° 26.150) de 2006, la ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (N° 26.485) de 2009, la modificación del artículo 2 de la Ley 26.618 de Matrimonio Civil –conocida como la Ley de Matrimonio Igualitario– en 2010; la ley de Identidad de Género (N° 26.743) de 2012 y la ley de Fertilización Asistida (N° 26.862) de 2013, entre otras aprobadas en este período.

3. A modo de ejemplo de este proceso, entre 2003 y 2007 les investigadores/as del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) pasaron de 3694 a 9236, y las becas de doctorado y posdoctorado crecieron de 2.199 a 10.092 (Barrancos, 2019).

cátedras, grupos de estudios, seminarios, investigaciones, tesis y publicaciones en las diferentes facultades de la UBA y en las universidades nacionales y, en particular, tuvo mayor impacto entre las instituciones que ya tenían desarrollo en la temática, como es el caso de la FSoc.

Otro hecho de fuerte impacto para las universidades fue la masificación del movimiento feminista que se dio en Argentina a partir del primer Ni una Menos del 3 de junio de 2015, que permeó de manera profunda al sistema universitario nacional e impulsó la aprobación de protocolos para el abordaje de las violencias de género (Blanco, 2016a; Vázquez Laba et al. 2016; Cruz y Vasquez, 2016; Palumbo, 2017; Rovetto y Figueroa, 2017; RUGE/CIN, 2020; RUGE/CIN, 2021; Moltoni, Bagnato y Blanco, 2021). En 2015 se creó la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias, que luego tuvo formulación institucional en 2018 en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) como Red de Género (RUGE) (Torlucci; Vázquez Laba y Pérez Tort, 2019). La UBA no fue la excepción a este movimiento y en diciembre de 2015 se aprobó en su Consejo Superior el “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual” (en adelante, Protocolo UBA)<sup>4</sup>, y cuatro años después, en diciembre de 2019, se aprobaron modificaciones al mismo surgidas de la experiencia acumulada y de la necesidad de mejorar algunos procedimientos<sup>5</sup>. Dada la escala de la universidad, el Protocolo UBA se implementa de manera descentralizada en cada unidad académica, con

4. Disponible en: [https://www.uba.ar/archivos\\_uba/2015-12-09\\_4043.pdf](https://www.uba.ar/archivos_uba/2015-12-09_4043.pdf)

5. Disponible en: <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2020/05/1.-Res-CS-1918-19.pdf>

un trabajo de coordinación que lleva adelante la Dirección General de Promoción y Protección de Derechos Humanos de Rectorado<sup>6</sup>. De esta manera, el trabajo en torno al Protocolo UBA tomó formas particulares en cada facultad y se insertó dentro de las tradiciones, posibilidades y correlaciones de fuerza de cada una de ellas. En la FSoc se creó en 2016 el Grupo Interdisciplinario No a la Violencia de Género<sup>7</sup>, que tuvo a su cargo la implementación de la nueva normativa, ya sea en la atención de los casos, la producción de datos o las actividades de sensibilización.

La permeabilidad de las instituciones de educación superior a la agenda feminista también tuvo impacto en la FSoc, en donde la plataforma de trabajo existente favoreció a que su institucionalización se realizara de manera rápida y potente. En marzo de 2018 se creó la Subsecretaría de Políticas de Género<sup>8</sup>, el primer espacio institucional con dicho rango de la UBA y uno de los primeros del sistema universitario nacional<sup>9</sup>. Tal como hemos señalado, su surgimiento

6. Esta tarea de coordinación desde la Dirección de Derechos Humanos del Rectorado está a cargo de Valeria Thus y Pablo Lafuente.

7. El Grupo está integrado por docentes y Nodocentes de la Facultad: María Alicia Gutiérrez, Alejandra Oberti, Marcela País Andrade, Silvia Fandiño, Cynthia de Dios, Ana Laura Azparren y Carolina Spataro. También participó en sus orígenes María Isabel Bertolotto. Funciona desde el mes julio de 2016 por resolución decanal. Más información: <http://www.sociales.uba.ar/genero/protocolo>.

8. La creación de la Subsecretaría fue decisión política de la gestión que asumió en marzo de 2018 y que estuvo a cargo de la decana Carolina Mera, la primera mujer en ese cargo de la FSoc.

9. Según el último informe publicado por la Red Interuniversitaria de Género (RUGE) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en 2021, en el último lustro se han jerarquizado e institucionalizado espacios de gestión de políticas de género en el 75% de las universidades nacionales. El 55,8% de los espacios tiene una jerarquía media (Dirección, Programa, Coordinación o Consejería);

–al igual que el de áreas y programas análogos que fueron creándose en otras facultades y universidades del país– no es azaroso. Muy por el contrario, responde a un estado contemporáneo de lo social, político y cultural, signado por la deliberación de los géneros y las sexualidades (Semán, 2015) y a la porosidad de las instituciones universitarias respecto de las problemáticas públicas (Krotsch, 2014). También se corresponde con la emergencia y consolidación de una demanda estudiantil (Blanco, 2016b) y, en lo que respecta a FSoc, con una larga genealogía de estudios de mujeres, géneros y sexualidades<sup>10</sup>.

La Subsecretaría de Políticas de Género de la FSoc significó un punto de inflexión que procuró retomar líneas, tradiciones y figuras que venían desarrollando esta agenda, para reconocerlas, potenciarlas y trazar otras con nuevos actores, ya no sólo desde el plano del conocimiento, sino también como campo de intervención (Vázquez Laba y Rugna, 2015; Fernández Cordero, 2019). Sus acciones se llevaron adelante en diálogo con las demandas de la universidad, del movimiento feminista y de la diversidad sexual y del claustro

mientras que el 37,2% una jerarquía baja (Observatorios, Comisiones, Comités y Mesas de Trabajo). De manera incipiente, el 7% de las universidades consolidó espacios de alta jerarquía, creando Secretarías, Subsecretarías y Áreas específicas para abordar la agenda feminista.

10. Desde la Subsecretaría de Políticas de Género de FSoc se viene desarrollando desde 2019 una investigación titulada “Genealogías de los estudios de género, sexualidades y feminismos en FSoc”, de próxima publicación, que tiene como propósito reconstruir esa trama. El proyecto está coordinado por Rafael Blanco y Carolina Spataro y también participan Ana Laura Azparren y Victoria Imperatore por la Subsecretaría, y un conjunto de estudiantes de las carreras de Sociología y Ciencia Política de la Facultad: María Sofía Ares, María Belén Blanco, Sofía Colias, Camila De Simone, Joaquín Guevara, Almendra Lareo, Julieta Mulki, Ana Nemirovsky, Juan Pablo Poli, Laura Pulleiro, Mariel Ríos, Lucía Sayapín, María Julieta Vazquez y Valentín Zardini.

estudiantil. A modo de síntesis, retomaremos algunas líneas de trabajo en el próximo apartado.

## 2. Líneas de trabajo

La creación de la Subsecretaría de Políticas de Género en 2018 generó un conjunto de expectativas para la comunidad de FSoc. Para hacer frente a algunas de ellas, desde el equipo integrado por esta Subsecretaría<sup>11</sup> nos propusimos cuatro líneas de trabajo principales: las acciones en torno a las violencias de género, el abordaje de la salud sexual integral, el desarrollo de espacios de formación y la realización de actividades públicas. A continuación, desarrollamos brevemente algunas de las acciones desplegadas.

### 2.1. Violencias de género

Las acciones realizadas en torno a este tema estuvieron vinculadas a los dos lineamientos establecidos por el Protocolo UBA, que indica tres líneas de trabajo: la atención de consultas y denuncias, la producción de datos sobre violencia de género y la realización de actividades de prevención y sensibilización. Estas tareas fueron realizadas por el Grupo Interdisciplinario No a la Violencia de Género creado para tal fin, en articulación con la Subsecretaría.

La atención de consultas y denuncias sobre situaciones de violencia de género ha constituido uno de los desafíos

11. El primer año el equipo de la Subsecretaría estuvo conformado por Carolina Spataro –subsecretaria de 2018 a 2022– y por Malena Espeche, quien fue reemplazada en 2019 por Victoria Imperatore. Ese mismo año se integró al equipo de trabajo Ana Laura Azparren, en 2020 lo hizo Marcela Alejandra Pais Andrade y en 2021 Almendra Lareo.

más grandes durante los cuatro años de gestión<sup>12</sup>, ya que han implicado intervenir en casos complejos, donde se cruzan las posibilidades que efectivamente brinda esta herramienta con las expectativas de quienes se acercan a esta instancia institucional, las tensiones políticas en torno a los casos que se hacen públicos, así como la falta de formación en torno a la temática de diferentes actores con los que es indispensable actuar para dar lugar a las intervenciones. En paralelo, la existencia de un espacio para abordar situaciones de violencia de género abrió en la FSoc –así como en otras facultades y universidades– un lugar de escucha para conflictos de diferente índole que no tienen que ver exclusivamente con cuestiones de género. Esto ha convertido al protocolo en lo que denominamos una especie de “caja de Pandora”<sup>13</sup>, en tanto habilitó la visibilización de un conjunto de desigualdades y violencias, como los abusos de poder al interior de las cátedras y grupos de investigación y los malos tratos de docentes hacia estudiantes, por mencionar algunos. Estos problemas no se resuelven únicamente desde el protocolo e, incluso, hay casos que no se encuadran en esta normativa,

12. Los desafíos en relación al trabajo del Protocolo no son exclusivos de nuestra facultad, sino que han sido planteados por otras Unidades académicas de la UBA, así como por equipos de otras universidades y organismos públicos. Véanse por ejemplo los trabajos de Trebisacce y Dulbecco (2021) y Moltoni, Bagnato y Blanco (2021).

13. “Caja de Pandora” hace alusión a la expresión de la mitología griega, donde el personaje de Pandora abre un recipiente que, sin saberlo, contenía todos los males del mundo. La frase es utilizada actualmente para significar la realización de una acción en apariencia pequeña o inofensiva, pero que puede traer grandes consecuencias. En este caso, se trata de consecuencias positivas: una mayor visibilización de desigualdades, violencias y malos tratos presentes en el ámbito universitario, que pudieron comenzar en algunos casos a ser cuestionadas públicamente a partir de la apertura de un ámbito institucional como el Protocolo contra la violencia de género.

sino que implican un trabajo articulado de diferentes áreas de la facultad y una sensibilización respecto de la temática para poder solucionarlos.

Otras dos líneas de trabajo se desprenden de la letra del Protocolo UBA. Por un lado, la producción de datos en torno a las situaciones de violencia de género, para lo que la FSoc realizó –en el año 2018– una encuesta a estudiantes que permitió conocer la magnitud de la problemática en la facultad, así como el nivel de conocimiento respecto al protocolo y las áreas institucionales encargadas de su implementación<sup>14</sup>. Por otro lado, las acciones de sensibilización que requiere la normativa implican jornadas de capacitación a funcionarixs, trabajadorxs nodocentes, estudiantes, docentes, personal de seguridad y miembrxs de las distintas Juntas de Carrera. Se destaca, en esta línea, el taller “Promotorxs para el abordaje de las violencias de género en la Universidad”<sup>15</sup>, realizado anualmente desde 2019, que contó en todas sus ediciones con más de 100 estudiantes, docentes y nodocentes interesadxs en la temática, potenciando así el armado de redes al interior de la facultad. También, y en

14. La encuesta estuvo coordinada por la Dra. Alejanda Oberti, junto con las docentes Gabriela Gómez Rojas, Silvina Ramos Margarido y Marcela Grinszpun. El informe realizado puede consultarse en el siguiente link: <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2019/09/informe-1.pdf>. Próximamente se publicará también una edición de la *Revista Sociales en Debate*, que reunirá los resultados de las encuestas realizadas hasta el momento en el ámbito de la UBA: Filosofía y Letras (FFyL), Exactas y Naturales (FCEyN), Arquitectura y Urbanismo (FADU) y Sociales (FSoc).

15. Este taller fue realizado por primera vez en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, impulsado por Florencia Rovetto y Noelia Figueroa. Posteriormente, se realizó en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y en otras facultades de la misma universidad.



línea con ampliar y diversificar los enfoques para trabajar las violencias, se llevaron adelante talleres de lectura y escritura en clave feminista<sup>16</sup> que han permitido construir un espacio donde tramitar formas de reparación, así como explorar la dimensión afectiva/emocional de quienes conforman la comunidad de FSoc, a partir del trabajo con las herramientas de la literatura y la escritura no académica.

Por otro lado, el Protocolo UBA también ha sido una puerta de entrada para trabajar sobre el binarismo de la institución. En esa línea, desde la subsecretaría se creó un circuito administrativo ágil para tramitar el cambio de identidad de género en el sistema de registro universitario (SIU Guaraní) y se modificaron los formularios académicos para estudiantes de grado y posgrado, a fin de evitar el uso de lenguaje sexista o binario<sup>17</sup>. En sintonía con el tema del lenguaje, el Consejo Directivo de la FSoc aprobó en 2019 el uso de lenguaje inclusivo en los trabajos académicos<sup>18</sup>, lo que ha generado acalorados debates al interior de la universidad.

En síntesis, la implementación del Protocolo UBA en la FSoc ha funcionado como una suerte de paraguas normativo a partir del cual hemos podido avanzar no sólo en la atención de casos, sino también en diferentes acciones

16. Los talleres fueron dictados por una graduada de la facultad y referente feminista y escritora, Belén López Peiró.

17. El trámite para realizar el cambio de género en el SIU Guaraní puede consultarse en el siguiente link: <http://www.sociales.uba.ar/genero/cambiogenerosiu/>. El trabajo de modificación de los formularios se realizó en articulación con las Subsecretarías de Doctorado, Maestría y Académicas de la Facultad.

18. Disponible en: <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2019/07/reso-lenguaje-inclusivo.pdf>

que llevamos adelante de manera sistemática con el propósito de crear instancias de encuentro y capacitación con diferentes actores de la facultad. Estos espacios han sido un plus del trabajo en torno al protocolo, que nos permitió hacer de este no solo una herramienta para la atención de denuncias sino también, en simultáneo, un piso para trabajar en la construcción colectiva de una facultad más inclusiva e igualitaria.

## *2.2. Salud sexual*

El desarrollo de líneas de trabajo que puedan ir más allá de la agenda de la violencia ha sido siempre un norte, y la creación de la Consejería de Salud Sexual Integral en 2018 ha sido clave en ese sentido<sup>19</sup>. Este espacio puso en escena la dimensión sexo-genérica de quienes trabajamos y estudiamos en la facultad, no sólo como campo de conocimiento, sino a partir de la reflexión/intervención sobre la propia experiencia. Temáticas como el acceso a métodos anticonceptivos, formas de prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), el derecho al placer y a la interrupción legal y voluntaria del embarazo, entre otras, han sido trabajadas de diferente manera: instalación de puntos fijos para la provisión gratuita de preservativos y geles lubricantes en las instalaciones de la facultad; realización de campañas de vacunación contra la Hepatitis B y de testeo de VIH y Sífilis abiertas a toda la comunidad; atención de consultas en torno a la temática por parte de estudiantes, docentes y nodocentes; realización de talleres y charlas abiertas (sobre ILE, IVE, métodos anticonceptivos, fertilización asistida, consentimiento

19. Link a la Consejería de Salud Sexual Integral: <http://www.sociales.uba.ar/genero/consejeria-salud-sexual-integral/>

en las relaciones sexuales, etcétera) y de actividades lúdicas y formativas<sup>20</sup>.

Esta línea de trabajo evidenció dos cuestiones fundamentales para la gestión feminista. Por un lado, la importancia del vínculo con el claustro estudiantil, que suele ser el sector más dinámico en cuanto a las demandas y propuestas y que, en este caso, elaboró y presentó en el Consejo Directivo el proyecto para la creación de la Consejería<sup>21</sup>. Por otro, la articulación con actores institucionales externos, que ha resultado un aspecto clave sin el cual hubiera sido imposible desarrollar acciones en torno a la agenda de salud sexual: la Dirección de Respuesta al VIH, ITS, Hepatitis Virales y Tuberculosis del Ministerio de Salud de la Nación, la Coordinación de Salud Sexual y Reproductiva de CABA, la Residencia Interdisciplinaria de Educación y Promoción de la Salud (RIEPS) y los Centros de Salud y Acción Comunitaria (Cesac) localizados en las proximidades de la facultad. Estos vínculos con el movimiento estudiantil y con otras instituciones<sup>22</sup> han permitido fortalecer y legitimar “hacia adentro” un espacio que muchas veces es minusvalorado por cierta tradición

20. Como por ejemplo, la “Kermesex del orgullo”, una jornada de juegos, talleres e intervenciones artísticas con la intención de propiciar un espacio de encuentro y reflexión para toda la comunidad de la Facultad, previa a la XXVIII Marcha del Orgullo: <http://www.sociales.uba.ar/2019/10/31/kermesex-del-orgullo/>

21. El proyecto para la creación de la Consejería de Salud Sexual Integral fue presentado por primera vez en la FSoc en el año 2017 por impulso del claustro estudiantil. Finalmente se trató y aprobó por unanimidad en 2018, coincidiendo con el año de creación de la Subsecretaría de Políticas de Género, y comenzó a funcionar bajo su órbita en 2019.

22. Destacamos la articulación construida con la Consejería Integral de Violencias y Sexualidades de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) creada en el año 2013.

racionalista presente en las universidades, que niega la dimensión sexuada de la educación superior (Morgade, 2011; flores, 2016; Lopes Louro, 2019).

## *2.2 Sobre los saberes*

Teniendo como norte la multiplicación de espacios de formación en torno a la temática de géneros, feminismos y diversidad sexual, tanto para estudiantes y docentes como para la sociedad en general, hemos llevado adelante diferentes iniciativas.

En relación con las políticas destinadas a lxs estudiantes, destacamos la creación del Circuito de Formación Feminista de Sociales (Cirfffem), que fue un proyecto impulsado por la Subsecretaría y aprobado por unanimidad en el Consejo Directivo en 2019. El mismo dispuso que todas las materias sobre géneros, feminismos y sexualidades que se oferten en la facultad pudieran ser cursadas por todxs lxs estudiantes sin importar la carrera de origen. El Cirfffem permitió así ampliar la oferta de materias que abordan estas temáticas y diversificar su abordaje (alcanzando un aproximado de 20 materias por año), así como favorecer el trabajo interdisciplinario en las aulas. Por otro lado, impulsó que las cinco carreras se propongan ofertar materias en este Circuito, por lo que desde su creación se han aprobado nuevas materias incluso en carreras que no tenían oferta en la temática. Si bien todavía queda un camino muy largo por recorrer hacia la transversalización de la perspectiva de género a nivel de la facultad, el Cirfffem constituyó una estrategia relevante. Asimismo, permitió confirmar lo que era un diagnóstico al comienzo de la gestión: la amplia demanda del estudiantado respecto a la formación en estas temáticas. En

línea con ello, desde la subsecretaría propusimos también distintos espacios de formación específicos para estudiantes, en articulación con los programas de estudio de algunas de las carreras de la facultad<sup>23</sup>.

En relación con las políticas de formación para docentes, se han realizado cursos de capacitación sobre Educación Sexual Integral en las Ciencias Sociales (2021) y charlas públicas sobre transversalización de la perspectiva de género en la formación académica (2020)<sup>24</sup>. Por último, también hemos desarrollado líneas de formación destinadas no sólo a estudiantes y docentes de la facultad, sino también a un público amplio, a través de la creación de dos diplomaturas<sup>25</sup>. En primer lugar, la Diplomatura en Promoción de Políticas de Género y Abordaje a las Violencias<sup>26</sup>, dictada en 2019, que fue una iniciativa de la Asociación

23. Se destacan en este sentido el Proyecto “Genealogías de los estudios de género, sexualidades y feminismos en FSoc”, mencionado anteriormente, que permitió que un conjunto de estudiantes de la carrera de Sociología pudieran acreditar horas de investigación; y el trabajo desarrollado desde la Consejería de Salud Sexual Integral, que se constituyó como centro de prácticas de la carrera de Trabajo Social, para los niveles II y III de Taller. Ambos proyectos permitieron que estudiantes pudieran formarse en las temáticas de géneros, sexualidades y feminismos, a la vez que aportar al desarrollo de estos proyectos institucionales.

24. Estas actividades se encuentran publicadas en el canal de *YouTube* de la Facultad y pueden visualizarse en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=ryZieQlq6v8>

25. Las diplomaturas dependen de la Secretaría de Extensión de la Facultad y se encuentran reglamentadas por la Resolución 1822/19 del Consejo Superior de la UBA. Constituyen cursos extracurriculares que brindan una posibilidad de capacitación y aprendizaje no sólo a los integrantes de la comunidad universitaria, sino también a la sociedad en su conjunto. Tienen una duración total de entre 100 y 250 horas reloj y no requieren tener título universitario.

26. Información disponible en: <http://www.sociales.uba.ar/politicas-de-genero/>

de Trabajadorxs del Estado (ATE) de Capital, y que en 2021 se realizó también en coordinación con el Fondo de Capacitación y Recalificación Laboral (FoPeCaP). Este ciclo de formación ha sido cursado de manera gratuita por más de 200 personas (en su mayoría mujeres y personas LGTBIQ+) pertenecientes a organizaciones comunitarias, sindicatos y organismos públicos. También hemos creado, a partir de una iniciativa de esta Subsecretaría, la Diplomatura en Género y Deporte<sup>27</sup>, en articulación con la Secretaría de Deportes de la Nación. Desde 2020 la misma es cursada por deportistas, periodistas, funcionaries de secretarías de género de las distintas provincias, federaciones deportivas y público en general del país y la región. Ambas experiencias han permitido profundizar el vínculo con instituciones claves y el trabajo puertas abiertas de la institución a la sociedad, articular con graduades y docentes de la facultad que llevan adelante los proyectos y contribuir al trabajo de formación de la FSoc a distintos actores de la sociedad<sup>28</sup>.

#### *2.4 Actividades públicas*

La instalación de temas en torno a la agenda feminista y de diversidad sexual dentro de la facultad y la creación de comunidad en torno a ello, así como la instalación de la subsecretaría como espacio de referencia hacia afuera de la institución, han sido dos ejes importante para el trabajo cotidiano. Con ese objetivo, hemos desarrollado un gran

27. Información disponible en: <http://www.sociales.uba.ar/generoydeporte/>

28. En un sentido similar, la subsecretaría también garantizó, en articulación con la Secretaría de Estudios Avanzados, la continuidad del Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades (PACGES), que existe en la facultad desde 2014. Más información sobre el Programa: <http://www.sociales.uba.ar/posgrados/pacges/>

número de actividades públicas convocando a diferentes actores de dentro y fuera de la academia. Dichas acciones fueron presenciales durante el periodo pre-covid y virtuales a través del canal de *YouTube* de la facultad en el contexto de aislamiento<sup>29</sup>. Hemos realizado actividades lúdicas y recreativas<sup>30</sup> previas a las marchas del Ni Una menos y a los Paros Internacionales de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans y No Binaries; así como pintadas de murales, eventos musicales, paneles de debate y presentaciones de libros, entre otras. En simultáneo, el debate por la legalización del aborto ha tenido fuerte impacto en estos años en la sociedad en general, en las universidades y en nuestra facultad en particular. En ese sentido, la articulación con la Cátedra Libre de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito<sup>31</sup>, que existe en la facultad desde 2015, ha sido fundamental para desarrollar acciones en conjunto como Pañuelazos en los momentos del debate parlamentario, conversatorios y convocatorias a marchas para apoyar la aprobación de la ley. También hemos recogido reflexiones de lo sucedido en la marea verde de 2018 que publicamos en una de las revistas de la facultad<sup>32</sup>.

Esta agenda diversa, en cuanto a lo temático como en los formatos de intervención, nos ha permitido poner en

29. Canal de *YouTube* de la Facultad: <https://www.youtube.com/user/SocialesUBA>

30. Algunas de las actividades realizadas pueden encontrarse en los siguientes links: <http://www.sociales.uba.ar/2018/06/04/inauguracion-del-mural-niunamenos/> y <http://www.sociales.uba.ar/2018/06/05/sociales-en-el-niunamenos/>

31. Para más información: <http://www.abortolegal.com.ar/caba-catedras-libres-sobre-aborto-en-la-uba-de-la-mano-de-la-campana/>

32. La publicación puede consultarse en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/socialesendebate/issue/view/347/showToc>

relación a actores de distintos campos (académico, activista, artístico, de los movimientos sociales, sindicales, entre otros) y hacer un aporte en un doble sentido: a la democratización del acceso a la universidad y los conocimientos que allí se producen y, en simultáneo, a poner en valor los saberes que se producen en otros ámbitos sociales. Esta vinculación constituye, a nuestro entender, una clave indispensable para realizar una gestión feminista.

Como cierre de este apartado es importante aclarar que lo que aquí presentamos como punto de llegada –de lo realizado, de lo visible, de lo que fue posible– ha significado un largo proceso de marchas y contramarchas en cada una de las líneas de trabajo que nos propusimos llevar adelante. Como señalan Catalina Trebisacce y Paloma Dulbecco (2021), habitualmente conocemos los procesos por sus resultados, y pocas veces tenemos la posibilidad de estudiarlos en curso<sup>33</sup>. En virtud de ello, a continuación presentamos algunas de las tensiones que han atravesado a este trabajo.

### **3. Sobre las tensiones de un proceso en curso**

El recorrido de estos cuatro años de gestión nos enfrentó a diversos desafíos. Con el objetivo de ser sintéticas, sólo retomaremos los que tienen que ver con el financiamiento a las políticas de género y con los usos políticos de la agenda.

En primer lugar, la tarea de gestión emprendida no escapó a la precariedad institucional generalizada en la que se encuentra sumida la FSoc, en el marco de un proceso de alcance nacional y regional. Tal como ha sido abordado por

33. Agradecemos la lectura y el señalamiento de Ana Laura Martín sobre este punto.



la bibliografía especializada, durante la segunda mitad del siglo XX la universidad latinoamericana se masificó sin el debido acompañamiento de los aportes estatales (Carli, 2012). En el caso de nuestro país,

(...) el costo del crecimiento de la matrícula impulsado por el ingreso irrestricto fue compensado principalmente por los docentes y empleados administrativos, cuyos salarios disminuyeron de manera constante (Buchbinder, 2005).

Sobre la base de estas condiciones materiales, sólo parcialmente mejoradas durante las primeras décadas del siglo XXI<sup>34</sup>, es preciso puntualizar que hasta el año 2020 el 49% de los espacios de género institucionalizados en las universidades nacionales no contaban todavía con una partida específica dentro del presupuesto asignado (RUGE, 2021). No obstante, la cifra muestra un avance respecto de la situación del año 2019, cuando solo un 25% de los espacios contaban con presupuesto propio (Torlucci, Vázquez Laba y Pérez Tort, 2019). Evitando desconectar estas estadísticas del desfinanciamiento del sistema universitario nacional, lo que nos interesa señalar es la centralidad que adquiere la disponibilidad de recursos, no sólo para la viabilidad de determinados proyectos, sino para fortalecer la capacidad operativa de los equipos y sus niveles de autonomía en la toma de decisiones. La factibilidad y perdurabilidad de las iniciativas institucionales requiere –para que no dependan exclusivamente del ímpetu militante o el entusiasmo personal de los equipo de

34. Para profundizar en este tema consultar Alonso (2016).

trabajo a cargo de estas áreas– de partidas presupuestarias acordes, que permitan avanzar en transformaciones profundas de la institución.

En segundo lugar, el trabajo desde la Subsecretaría nos puso ante el desafío de abordar violencias y desigualdades sociales históricamente desatendidas desde la gestión universitaria. La permeabilidad de las instituciones de educación superior ante el contexto social y político ya señalada –lo que hizo posible, por ejemplo, la aprobación de protocolos– se encontró, de manera conflictiva, con la rigidez del marco normativo vigente y un compendio de trámites y mecanismos administrativos rutinizados, con poco margen para los cambios. Nos referimos, por caso, a los regímenes disciplinarios de los distintos claustros<sup>35</sup>, para los cuales la agenda feminista todavía significa un anacronismo que requeriría su revisión en vistas de constituir a las violencias sexistas como una falta. Para ello, sería necesario lograr un consenso amplio entre múltiples actores con injerencia en la vida político institucional, ya no sólo de FSoc, sino de toda la UBA. Asimismo, los casos de violencia de género, las denuncias y las intervenciones del protocolo son, muchas veces, puestos en juego como moneda de cambio en la disputa política al interior de la institución. Sortear los usos político-instrumentales ha sido una apuesta y un aprendizaje constante. El trabajo en torno a la agenda de la violencia supone un alto nivel de exposición sobre todo en los casos

35. Los regímenes disciplinarios de profesores/as, estudiantes y nodocentes son previos a la aprobación del Protocolo UBA (2015) y no contemplan en ningún caso las violencias de género como motivo de sanción. El régimen disciplinario de profesores/as es de 1985, el de estudiantes de 1988 y el de nodocentes de 2006.

que devienen públicos. El escrache a los equipos de trabajo, por ejemplo, ha sido un tema con el que lidiar en la FSoc como en otras facultades de la UBA y universidades del país. Más allá de los límites de los protocolos, existe una demanda punitivista para una herramienta que no tiene capacidad de sanción. Como mencionamos anteriormente, el Protocolo UBA no deroga los regímenes disciplinarios preexistentes. Esto genera una distancia, en muchos casos, entre la expectativa de intervención y las posibilidades efectivas que brinda la herramienta. A esto se suma la utilización de las denuncias para sacar rédito en una disputa política. Allí no son solo los equipos de atención los que quedan dañados, sino sobre todo, y más importante aún, las personas que se animaron a hacer una denuncia y cuyo nombre circula en la comunidad con un alto nivel de exposición. Según pudimos observar, cuando la disputa política entre los espacios finaliza, esas personas quedan a la deriva y, en algunos casos, su reinserción en la vida académica no es sencilla. En paralelo, en estas situaciones el protocolo se banaliza y su proceso de institucionalización se ve deteriorado. El trabajo compañero y sororo, con otros equipos de la UBA como con colegas de otras universidades, ha sido clave para intervenir de la mejor manera posible en cada caso, poniendo en primer plano el respeto, la contención y el trabajo confidencial con la persona que se acerca y, en paralelo, para amortiguar el desgaste de los equipos de trabajo.

Es preciso señalar, también, que la centralidad adquirida por la demanda de políticas sensibles al género (Rodríguez Gustá, 2008) introdujo a la temática en el menú de la corrección política, lo que significó, en determinadas situaciones, una puerta de entrada para el desarrollo de líneas de

trabajo impulsadas desde la subsecretaría (nos referimos, por ejemplo, al apoyo o los consensos construidos en ámbitos de debate público como el Consejo Directivo, donde posicionarse en contra de alguna política de género puede ser visto de manera negativa). Advertir la correlación de fuerzas en cada momento y los conflictos que trae aparejada cierto tipo de politización o uso de esta agenda, han sido asuntos ineludibles para nuestro trabajo cotidiano en la facultad.

#### **4. Algunas lecciones aprendidas**

Tenemos que seguir presionando; de otro modo las cosas regresan muy rápidamente a donde estaban antes (Ahmed, 2021: 207).

La creación de la Subsecretaría de Políticas de Género significó un punto de llegada y, al mismo tiempo, uno de partida en la extensa genealogía feminista de la FSoc. Demandas y líneas de trabajo históricas se entramaron con nuevas iniciativas en una estructura que buscó jerarquizarlas institucionalmente y multiplicar su potencial transformador. Como intentamos exponer a lo largo de este capítulo, las diferentes políticas desarrolladas estuvieron y están atravesadas por una agenda pública feminista instalada con fuerza en nuestro país desde el año 2015, que asumió una forma específica al interior del sistema universitario nacional. La permeabilidad de las instituciones de educación superior frente al contexto social y político y el trabajo articulado con equipos de otras unidades académicas de la UBA y otras universidades del país, pintaron el horizonte de una gestión feminista en la FSoc. Por su parte, las condiciones materiales, su cultura institucional, así como sus ineludibles tensiones

y disputas de poder, exigieron una lectura situada y marcaron las posibilidades de realización de cada propuesta.

A continuación, presentamos de manera sintética una serie de lecciones que hemos aprendido en estos años. Sin dudas se trata de un proceso en curso, realizado en diálogo con otros actores de nuestra institución así como de otras universidades del país, que se seguirá nutriendo y complejizando con nuevas experiencias.

Primera lección: fue necesario (re)conocer la institución para transformarla. Sabemos que una de las dinámicas que caracteriza el funcionamiento de los organismos públicos es la tensión entre la inercia de lo institucionalizado y la permeabilidad a los cambios. Es decir, existe una cultura establecida con sus valores, normas, procesos de socialización y una forma particular de vivir la institución, “que se asienta en reducir lo heterogéneo en beneficio de lo homogéneo” (Remedi, 2004). En algunos casos esa dinámica tiene que ver con la falta de información para mejorar circuitos administrativos, en otros con la necesidad de mantener modos de trabajo que trasciendan los cambios de gestión así como deficiencias propias a la hora de explicar con claridad los beneficios de introducir determinada modificación. Hemos aprendido en estos años que la paciencia es un gran valor en el trabajo de gestión, porque dimensionar el objetivo a largo plazo nos permite observar de manera más calma y acertada los diferentes actores institucionales con quienes establecer los diálogos que se necesitan para la concreción de un proyecto. El armado de la red de trabajo al interior de la facultad con docentes y nodocentes implicó un trabajo persistente, que se convirtió en un elemento fundamental para darle impulso

al proceso transformador de las acciones resistidas por la inercia institucional. Como señala Sara Ahmed (2021), la experiencia práctica adquirida en estos intentos por transformar las instituciones resulta fundamental para generar conocimiento sobre ellas. Dilucidar con claridad cuáles son las resistencias que se oponen a alguna política que queremos realizar es fundamental para destrabar los obstáculos y avanzar en políticas transformadoras.

Segunda lección, y en línea con la anterior: para el desarrollo de la gestión feminista es indispensable potenciar el trabajo en red. Por un lado, el armado de redes colaborativas y de gestión al interior de las instituciones con aliados claves puede destrabar un trámite con un solo llamado, porque conocen y comprenden la urgencia de esta agenda. Por otro lado, las articulaciones con sindicatos, organismos del Estado y organizaciones sociales con quienes hacer sinergia en proyectos desarrollados de manera conjunta, permite darle viabilidad institucional, legitimidad política y mayores recursos a las distintas iniciativas. Por último, también ha sido clave la construcción de redes con feministas que ocupan lugares similares en otros espacios universitarios y en otro tipo de instituciones. El intercambio de experiencias, el conocimiento producido colectivamente y los apoyos afectivos y emocionales son fundamentales para aprender y fortalecer los proyectos y los equipos de trabajo<sup>36</sup>.

Tercera lección: no hay política feminista sin presupuesto con perspectiva de géneros. Analizar los presupuestos de las instituciones suele ser una buena manera de dilucidar cuáles son sus prioridades. Sin lugar a dudas, para

36. Una síntesis del trabajo en red dentro de la UBA puede encontrarse en Flesler, Martín, Quaglino y Spataro (2021).

poder llevar a cabo una verdadera transformación feminista en las instituciones hacen falta recursos materiales. Este trabajo, como cualquier otro, no debe cubrirse con la militancia y las buenas intenciones, porque ambas condiciones son necesarias pero no suficientes para sostener el trabajo a lo largo del tiempo. Y en el caso particular de esta agenda, cuando eso sucede, se contribuye a reproducir las desigualdades de género contra las que estamos luchando (en general, somos mujeres y personas LGTBIQ+ las que intentamos con nuestro trabajo militante hacer que esta agenda avance). Contar con buenas condiciones laborales y recursos para poder llevar adelante las tareas que nos proponemos es la condición de posibilidad para lograr transformaciones estructurales y que se sostengan a largo plazo.

Cuarta lección: el empuje democratizador de la agenda feminista. Las barreras para el acceso, la permanencia y el egreso de diversos grupos vulnerabilizados continúan siendo una deuda pendiente, tanto de la FSoc como de la UBA en general. El despliegue de iniciativas orientadas a la inclusión con eje en la disminución del impacto de las desigualdades de género han permitido volver sobre desigualdades de clase, raza o discapacidad, todas ellas intrincadas e interdependientes (Dorlin, 2009; Viveros Vigoya, 2016). Este posicionamiento político en las universidades logrará aportar(nos) información para mejorar los niveles de coordinación y coherencia entre los diferentes programas, planes y proyectos de formación académica, en diálogo con acciones que permitan que más personas ingresen, permanezcan y se gradúen de nuestras casas de estudio.

En síntesis, estos aprendizajes compartidos acerca de nuestro “andar gestionando feminismos” (País Andrade,

2019) desde la Subsecretaría de Políticas de Género, nos enseñó que no hay otra forma de hacer gestión institucional feminista que no sea crítica, democrática y pedagógica, pero también sorora, paciente y amorosa. De esta forma, desandar el camino recorrido identificando lo que hemos podido hacer y lo que aún falta, nos habilita a reconfigurar los sentidos del hacer gestión cotidiana en el ámbito universitario y sus resistencias. Nos obliga a situar cada gestión feminista en sus relaciones estructurales, pero también, en sus emplazamientos locales, sus contradicciones y sus prácticas concretas. De ahí que debamos repensar(nos), quienes trabajamos en y desde las universidades, cómo hablar más ampliamente, cómo trabajar con las personas no convencidas de la agenda feminista, cómo procesar las incomodidades de interactuar en relaciones y jerarquías de poder históricamente patriarcales, sabiendo que lo iniciado requiere de un trabajo sostenido en el tiempo, que no hay nada conquistado para siempre.

Celebramos que los malabares de la gestión feminista que nos propusimos llevar adelante, en diálogo con un clima de época que empujó a favor, hayan permitido poner en cuestión prácticas de poder enquistadas en la vida universitaria, así como generar espacios para exigir las transformaciones reales que nuestra comunidad necesita para ser más democrática, inclusiva e igualitaria.



## Referencias bibliográficas

- Ahmed, Sara (2021). *Vivir una vida feminista*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Caja Negra Editora.
- Alonso, Laura (2016). Universidad e inclusión en Argentina. En *El derecho a la Universidad en perspectiva regional*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IEC- CONADU: CLACSO, pp. 133-142.
- Barrancos, Dora (2012). Feminismo y estudios de género en la academia argentina. En Ávila García, V. y Suárez, P. (Comps.). *Entre Mujeres te veas: las academias y los estudios feministas en México, Argentina, Venezuela y España*. México: Palabra de Clío.
- \_\_\_\_\_ (2019). Formación de posgrado e investigación: La experiencia reciente del CONICET en Argentina. En: Barrancos, D., Martín, A. L. y Valobra, A. M. (comps.). *Dora Barrancos: Devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO-Editorial Filo, pp. 617-630.
- Blanco, Rafael (2016a). Más allá de los protocolos contra las violencias de género: desafíos actuales a la cultura universitaria. *Bordes. Revista de política, derecho y sociedad*, Universidad Nacional de José C. Paz.
- \_\_\_\_\_ (2016b). *Escenas militantes. Lenguajes, identidades políticas y nuevas agendas del activismo estudiantil universitario*. Buenos Aires: Clacso.
- Buchbinder, Pablo (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Carli, Sandra (2012). *El estudiante universitario: hacia una historia del presente de la educación pública*. Buenos Aires: Siglo XXI Argentina.
- Cruz, Verónica y Vasquez, Eliana. (2016). Los desafíos de construir un Programa Institucional contra la Violencia de Género en

- la Universidad Nacional de La Plata. En *II Jornadas de género y diversidad sexual* "Ampliación de derechos: proyecciones y nuevos desafíos", La Plata, 27 y 28 de octubre.
- Dorlin, Elsa (2009). *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Flesler, Griselda; Martín, Ana Laura; Quaglino, Ana y Spataro, Carolina (2021). Buenas compañeras: genealogía de un modo colaborativo y feminista de trabajo en la universidad. Recuperado de <https://biblio.unaj.edu.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=6746&fbclid=IwAR0zbUDNrJTGejZkX5I-jUTPjl6QKLINaDU7G95kK7upjqpGxkRfKMP23Ruk>
- Flores, Valeria (2016). Afectos, pedagogías, infancias y heteronormatividad. Reflexiones sobre el daño. En *Pedagogías transgresoras* (pp. 13-30). Buenos Aires: Bocavulvaria ediciones.
- Guzmán, Virginia (2001). La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5878/S01030269\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5878/S01030269_es.pdf)
- Krotsch, Pedro (2014). Los universitarios como actores de reformas en América latina: ¿han muerto los movimientos estudiantiles?. En: S. Carli (dir. y comp.) *Universidad pública y experiencia Estudiantil. Historia, política y vida cotidiana*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Lopes Louro, Guacira (2019). Currículo, género y sexualidades. Lo "normal", lo "diferente" y lo "excéntrico". Recuperado de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/89379/Versi%C3%83%C2%B3n\\_en\\_PDF.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/89379/Versi%C3%83%C2%B3n_en_PDF.pdf?sequence=1)
- Moltoni, Rocío; Bagnato, María Laura y Blanco, Rafael (2021). Instrumentos de abordaje de las violencias sexistas en

- universidades nacionales. Periodización, características institucionales y lenguajes de intervención (2014-2021). *Revista Papeles de trabajo*, N° 26 (en prensa).
- Morgade, Graciela (2011). *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa*. Buenos Aires: La Crujía.
- País Andrade, Marcela (2019). La “incomodidad” de las cuestiones de género(s) en la gestión cultural. En Emiliano Fuentes Firmani y José A. Tasat (Compiladores). *Gestión Cultural en Argentina*. Buenos Aires: RGC libros, pp. 33-42.
- Palumbo, M. (2017). *Pensar(nos) desde adentro: representaciones sociales y experiencias de violencia género*. San Martín: UNSAM Edita.
- Remedi (2004). *Instituciones educativas. Sujetos, historia e identidades*. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- Rodríguez Gustá, Ana Laura (2008). Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención. *Temas y Debates, revista universitaria de ciencias sociales*, Año 12, N° 16, pp. 109-129.
- Rovetto, Florencia y Figueroa, Noelia (2017). “Que la Universidad se pinte de feminismos para enfrentar las violencias sexistas”. *Descentrada*, vol. 1, n° 2, e026. Recuperado de <https://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe026>
- RUGE/CIN (2020). *Informe de gestión 2018-2020*. Buenos Aires: Red Universitaria de Género/Consejo Interuniversitario Nacional.
- \_\_\_\_\_ (2021). *Diagnóstico sobre la implementación de políticas de género en el sistema universitario argentino*. Buenos Aires: Red Universitaria de Género/Consejo Universitario Nacional.

- Semán, Pablo. (2015). El posporno no es para que te excites. *Revista Anfibia*. UNSAM. Recuperado de <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/el-posporno-no-es-para-que-te-excites/>
- Torlucci, Sandra; Vázquez Laba, Vanesa y Pérez Tort, Mailén (2019). La segunda reforma universitaria: políticas de género y transversalización en las universidades. *REVCOM*, N° 9, pp. 2-9. Doi: <https://doi.org/10.24215/24517836e016>
- Trebisacce, Catalina y Dulbecco, Paloma (2021). Feminismos universitarios en la elaboración de los protocolos contra las violencias (2014-2019). En Martín (comp.), *RUGE, el género en las universidades*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: RUGE-CIN, pp. 69-95.
- Viveros Vigoya, Mara (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, pp. 1-17.